

Departamento de Psicología
Facultad de Ciencias de la Educación
Campus Universitario Río San Pedro, s/n.
CP 11519 Puerto Real (Cádiz, España)
Tel. (+34) 956 01 62 18
secretaria.psicología@uca.es
http://www.uca.es/departamentos/d131.uca.es

# ISABEL NÚÑEZ VÁZQUEZ, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

#### CERTIFICA:

Que en sesión de Consejo de Departamento celebrada el día 22 de abril de 2024, se acordó la aprobación de los criterios de afinidad y del Departamento para las bolsas de PSI 24/25 de las siguientes Áreas:

- Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- Psicología Evolutiva y de la Educación

Lo que hago constar a los efectos legales que procedan, firmando la presente en Puerto Real a 23 de abril de 2024.

V°B° Director del Departamento

Fdo.: Gabriel González de la Torre Benítez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XTT2LBRX27PWO4NUQENCUOI	Fecha	24/04/2024 11:32:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	GABRIEL GONZALEZ DE LA TORRE BENITEZ		
Firmado por	ISABEL MARIA NUÑEZ VAZQUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XTT2LBRX27PWO4NUQENCUOI	Página	1/1





1.3 Licenciatura o Grado

ÁREA

Edificio Hospital Real Plaza Falla 8 11003 Cádiz Tel. 956 015037 https://personal.uca.es/

Psicología

## CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO 2024-2025

Psicología Evolutiva y de la Educación

DEPARTAMENTO Psicología

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)			AFÍN	TOTAL AFINIDAD
	1.1	Doctorado		Temática en Psicología Evolutiva y de la Educación
	1.2	Máster Oficial		Temática en Psicología Evolutiva y de la Educación

Psicopedagogía

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Área de Psicología Evolutiva y de la Educación
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Área de Psicología Evolutiva y de la Educación

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Temática en Psicología Evolutiva y de la Educación
3.2	Artículo en revistas		Temática en Psicología Evolutiva y de la Educación
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Temática en Psicología Evolutiva y de la Educación

BLOQUE IV. EXPERIENCIADE INTERES (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD	
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Temática en Psicología Evolutiva y de la Educación	
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Temática en Psicología Evolutiva y de la Educación	

### MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:

22 de abril de 2024

Fdo. Dña.: Isabel Núñez Vázquez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X2LITKE64WXXSA4FF6RYSN4	Fecha	07/06/2024 12:35:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ISABEL MARIA NUÑEZ VAZQUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X2LITKE64WXXSA4FF6RYSN4	Página	1/2



Vicerrectorado de Profesorado Área de Personal Edificio Hospital Real Plaza Falla 8 11003 Cádiz Tel. 956 015037 https://personal.uca.es

### CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: "VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO"

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2024-2025

DEPARTAMENTO:	PSICOLOGÍA
ÁREA:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), "el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores."

La Comisión Permanente, delegada del Consejo de Departamento, reunida el día 6 de junio de 2024, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

- 5 puntos: por pertenecer a un Instituto de Investigación de Ciencias Sociales o Ciencias de la Salud relacionado con la Psicología Evolutiva y de la Educación (1 punto por año).
- 5 puntos: por pertenecer a un grupo de investigación que trabaje las siguientes líneas de investigación (2 puntos por año):
  - Bienestar y ajuste psicológico en la adolescencia.
  - Calidad de vida y bienestar infantil.
  - Factores biológicos, psicológicos, familiares y sociales en el desarrollo de la agresión y el comportamiento adaptativo desde la infancia a la adolescencia.
  - Conducta antisocial en la adolescencia.
  - Bullying (acoso o maltrato entre iguales).
  - Desarrollo de la cognición numérica.
  - Método ABN de Enseñanza-Aprendizaje de las Matemáticas.
  - Desarrollo de la cognición social.
  - Desarrollo de la Teoría de la Mente en la Infancia.
  - Atención plena y emociones.
  - Problemas de comportamientos en adultos con discapacidad intelectual.
  - Neuroeducación.

Fdo.: Dña. Isabel Núñez Vázquez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X2LITKE64WXXSA4FF6RYSN4	Fecha	07/06/2024 12:35:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ISABEL MARIA NUÑEZ VAZQUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X2LITKE64WXXSA4FF6RYSN4	Página	2/2

